

Se insertan á precio convencionales haciendo efectivo su importe por adelantado.  
No se devuelven originales.

## Publicaciones:

De cada obra que se remita á esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.

Días en que se publica este periódico  
Todos excepto los siguientes los festivos.

# EL GRADUADOR

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

## Precios de suscripción

En Alicante, al mes. . . . . 1'50 pts  
España, trimestre. . . . . 5'00  
Fuera de España, id. . . . . 15'00

## Puntos de suscripción:

En la Redacción y Administración  
de este periódico.

Reclamaciones y correspondencia á  
Director propietario.

D. Antonio Galdó López

Méndez Núñez 34, piso tercero.

Teléfono núm. 65

Año XXVI

ALICANTE: Domingo 25 de Agosto de 1901

NÚM. 7.6890

## PLAZA DE TOROS DE ALICANTE

Corrida magna de ocho toros, es-  
toqueados por el Chico de la Blusa,  
Saleri, Chicuelo y Segurita, para el  
día 25 próximo.

Los señores abonados á corridas  
anteriores, tendrán reservadas sus  
localidades, pudiendo retirarias en  
los sitios donde acostumbran á ex-  
penderse.

## Dentista en Torrevieja

El conocido cirujano dentista de Ma-  
drid, Sr. Garrido, se halla de paso en esta  
población, por algún tiempo, quien cons-  
truye con solidez y con gran economía,  
dentaduras completas ó parciales, em-  
pleando para el objeto los mejores mate-  
riales de las fábricas del extranjero, ga-  
rantizando la perfecta adaptación á la bo-  
ca y que han de facilitar extraordinaria-  
mente, tanto la masticación cuanto la pa-  
labra.

Muchas veces, se pierden las dentaduras  
naturales por no cuidarlas, y á fin de evi-  
tar esto, se limpia orifica en pasta y ex-  
pende elixires y polvos para su limpieza,  
y por último, se extraen las muelas sin  
dolor que no deban conservarse, así como  
los raigones.

Vive calle de Mariana de Pineda, nú-  
mero 16.

## COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION



Servicio fijo semanal por los vapores Al-  
cira, Sagunto, Jativa, Grao, Martos y  
Denia, con las escalas siguientes:

Todos los viernes para Valencia, Terra-  
gona, Barcelona, Celta, Marsella y Génova,  
y quincenal hasta Llorca y Niza.

Todos los sábados para Málaga y Al-  
mería.

Admite carga y pasaje para todos los  
puertos indicados.

Estos buques de gran tonelaje y con  
espaciosas camaras, facilitan al viajero  
cuantas comodidades puedan apetecerse.  
El servicio de fonda esmeradísimo.

Para más informes dirigirse á su con-  
signatario en esta plaza: Hijo de G. Ca-  
rratalá, San Fernando, 25.

## LINEA DE GRANDES VAPORES

entre Barcelona y puertos del Norte de  
España



Servicio fijo decenal desde este puerto  
para los de Málaga, Glicia, Asturias,  
Santander y Bilbao, por los vapores «José  
Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y  
«Carmen Roca».

Para informes á su consignatario: Pe-  
dro Llorca, San Fernando, letra B.

## OBREROS

### Constructores de carros

Se necesitan oficiales de carretero  
y herrero, siendo los jornales según  
cada uno se merezca, teniendo en  
cuenta la situación del obrero. Di-  
rigirse por carta ó personalmente á  
D. Toribio Labarta, Puerta de To-  
ledo, número 2, Madrid.

## Hay que reflexionar

Ha publicado la prensa estos días un  
suelto evidentemente oficioso, en el que  
se hace constar que á consecuencia de  
haberse negado la dirección de la fábrica  
del gas á la instalación, solicitada  
por el Alcalde, de este alumbrado en la  
carretera que conduce á la estación de  
Murcia y en el barrio de las Carolinas,  
fundándose en lo mucho que le debe el  
Ayuntamiento, se habían reunido el se-  
ñor Gadea y los representantes de las  
dos empresas de electricidad de esta  
capital, conviniendo en principio esta-  
blecer esta luz para el alumbrado pú-  
blico. Los periódicos aplaudían tan es-  
celentes propósitos, haciendo constar  
que al erario municipal convenía la re-  
forma, puesto que con cinco mil pese-  
tas había bastante para satisfacer el  
consumo mensual de luz. Ciertamente,  
la ventaja resulta bien palpable, pues  
pagando, ó mejor dicho, debiendo pa-  
gar el Ayuntamiento diez mil pesetas  
todos los meses por esta atención, la  
economía no es de despreciar.

Pero conviene puntualizar dos cosas  
con la claridad que acostumbramos,  
para que la opinión conozca el asunto.  
Así creemos servir mejor los intereses  
de Alicante, su prestigio, su crédito,  
que no acogiendo con benevolencia pro-  
yectos totalmente irrealizables, y el de  
la instalación de la luz eléctrica, por  
ahora, y pese á los buenos deseos de  
las empresas de electricidad, á la re-  
unión de la Alcaldía y á la negativa muy  
razonada de la empresa del gas, base  
de esa iniciativa que estimamos fraca-  
sada, es uno de ellos.

No es ocasión de discutir ahora las  
ventajas ó desventajas de la luz eléctri-  
ca para el alumbrado público. Sería to-  
mar la cosa en serio y bien saben nues-  
tros colegas que no se está en ese caso.

Una lámpara incandescente ordina-  
ria, que es lo que habría de instalarse,  
no dá tanta luz como un farol de gas.  
La luz eléctrica para resultar en la ca-  
lle es necesario que se instalen arcos  
voltaicos de regular potencia, lo que  
costaría en una población como Ali-  
cante más de diez mil pesetas mensua-  
les. Instalar lámparas en vez de faroles  
de gas sería dejar la ciudad casi á os-  
curas, con lo que la economía no re-  
sultaría tan evidente como se intenta  
demostrar. Y si se duda lo que deci-  
mos no hay más que visitar las pobla-  
ciones alumbradas parcialmente por la  
electricidad, y se notará esta diferen-  
cia.

Pero no se trata de discutir esto. Des-  
de luego, y no obstante nuestros repa-  
ros, apoyáramos la idea, si nos encon-  
trásemos en condiciones de llevarla á  
cabo, ante la sola consideración de que  
la caja municipal abonaría—ó queda-  
ría deber—cinco mil pesetas mensua-  
mente, en vez de diez mil.

¿Nos encontramos en condiciones de

sustituir el gas por la luz eléctrica? En-  
tendemos que ni moral ni legalmente.

La compañía Madrileña de alumbrado  
y calefacción por gas tiene celebra-  
do con el Ayuntamiento un contrato,  
que tiene todos los requisitos indispen-  
sables en documentos de su importan-  
cia, por el que se obliga al suministro,  
por término de cuarenta años, á contar  
desde 1830—la fecha no la recordamos,  
ni nos hace falta—del gas, para el alum-  
brado público. Vencerá el contrato en  
1920, y no antes.

Ninguna de las condiciones del con-  
trato obliga á la compañía á instalar el  
alumbrado en sitios que no estén ur-  
banizados ó no estén comprendidos  
dentro del casco de la población. Pre-  
tender instalar el gas en las Carolinas,  
cuando apenas hace un mes se las eli-  
minaba del casco de Alicante, para que  
el número de habitantes de esta ciudad  
no pase de cincuenta mil, y por conse-  
cuencia no se aumenten contribuciones  
y tributos, nos parece una falta de ló-  
gica imperdonable, una ligereza ines-  
cusable... Además, el contrato marca  
las multas que tiene derecho el Ayun-  
tamiento á imponer á la compañía si no  
presta los servicios á que viene obliga-  
da de manera aceptable, y no dice nada  
si se niega á instalar el gas donde el  
Ayuntamiento le mande. Luego, el ser-  
vicio de instalación puede entenderse  
más voluntario que obligatorio.

El Ayuntamiento, al celebrar el con-  
trato con la compañía, debía cierta can-  
tidad que vá amortizando á razón de  
mil setecientos cincuenta pesetas cada  
mes. Esto lo sabe todo el mundo; lo que  
bien pocos saben es que desde 1880 á  
la fecha el Ayuntamiento debe además  
cerca de setecientos mil pesetas, y des-  
de hace algunos años ningún Alcalde  
ha entregado la consignación mensual  
completa. Esto es escandaloso, y la  
compañía lo consiente—sin duda—por-  
que es una empresa fuerte que posee  
varias fábricas y lo que aquí pierde, lo  
gana en otra parte.

Si el Ayuntamiento no paga con asi-  
luidad, hasta el punto de que alguna  
real orden debe conservarse en sus ofi-  
cinas exigiendo el pago; si se acumulan  
todos los meses miles de pesetas á una  
deuda enorme; si la Fábrica de Alicante  
no se sostiene con sus solos recursos,  
¿con qué derecho se exige, fuera de  
contrato, nuevas instalaciones cuyo  
presupuesto ascenderá seguramente á  
algunos miles de pesetas?

Hay más en este asunto. Caso de  
acordar el Ayuntamiento la instalación  
de un nuevo alumbrado, la Compañía  
tiene la prioridad, si gusta instalarlo,  
en la siguiente forma:

Antes de comenzar un período de  
cinco años, el Ayuntamiento debe ha-  
cer la propuesta en forma, y con la an-  
ticipación necesaria, á la Compañía  
Madrileña. Dejando aparte la forma en  
que las cosas se han hecho, ¿nos encon-

tramos en ese caso? En manera alguna;  
nos encontramos dentro de un quin-  
quenio que dió comienzo en Noviem-  
bre de 1900. A no ser que se entienda  
por comienzo de un quinquenio todo el  
primer año.

Creemos haber expuesto bastante en  
apoyo de nuestra tesis y es la de que el  
Ayuntamiento NI MORAL NI LEGAL-  
MENTE puede hacer lo que acordóse  
en la Alcaldía, lo que demuestra la li-  
gereza con que los periódicos de gran  
circulación, los callejeros, tratan cier-  
tas cuestiones que afectan á esta po-  
blación tan querida para nosotros.

Moralmente, puesto que no es nada  
justo ni equitativo rescindir un contra-  
to con personalidad ó entidad á quien  
debe agradecerse algún beneficio y con  
sus actos no ha dado pretexto á resolu-  
ción semejante.

Legalmente, puesto que, dentro de  
las leyes, existe un contrato y no hay  
causa bastante con eso de la negativa,  
para rescindirlo.

Y terminamos por hoy, si es que no  
se nos obliga á exponer otra clase de  
consideraciones.

## Política local y regional

### Un bombo intempestivo

No hay cosa más atrevida y que pon-  
ga en ridículo á una persona, que un  
amigo indiscreto y cortésano cursi.

Nos sale un periódico con una carta,  
subiendo hácia arriba al gobernador de  
la provincia, por haber éste dispuesto  
que los vendedores de los periódicos  
callejeros no vocean más que el título.

Dice que desde su retiro está estu-  
diándolo, sacando en consecuencia las  
bellísimas condiciones de que está ador-  
nado.

Ese uno nos adelanta lo que estamos  
cansados de saberlo todos.

Buenísimo de sobra, y sobre buenísi-  
mo atento, fino y cortés en demasía.

Si el uno ese no aspira á nada, déje-  
nos á los que nos dedicamos á esta la-  
bor diaria de escribir para el público,  
labor ingrata siempre, con nuestras  
apreciaciones sobre lo que son los go-  
bernadores.

¡Lo del jubileo! Gracias á que el se-  
ñor Atienza tiene entrañas democráti-  
cas, que si no hay jubileo como dos y  
dos son cuatro. Como se está retirado,  
no se estudia bien á los hombres.

Se gobierna, cuando antes de llevar  
al Boletín oficial determinadas circula-  
res, se tiene conciencia de que el espí-  
ritu en que están encarnadas ha de  
quedar cumplimentado.

Se gobierna, reuniendo la Junta de  
Sanidad, Beneficencia, Pósitos, todo  
aquello que cae bajo la acción admini-  
strativa, y de sus decisiones, de sus  
acuerdos, de su práctica en el despa-  
cho de lo acordado y se dá cuenta á la  
pública opinión.

¡Y tan buenísimo! Como que será un Gobernador que habrá pasado y nada más.

En el orden político, ese uno, como vive retirado, no habrá llegado á sus oídos como se encausa á hombres dignísimos del Ayuntamiento de Elda, y como se dan asaltos en el de San Vicente.

Cuánto perjuicio trae un amigo oficioso é imaginario.

**Lo veremos**

El conde de Romanones, que es el ministro que tiene mejores deseos, ha ultimado el decreto para el pago de los maestros. Lo que más le preocupa son los atrasos, pues se les deben siete millones de pesetas.

A pesar de lo que trabaja su excelencia, no deben todavía entusiasmarse los maestros. ¡Se ha legislado tanto sobre esto sin resultado alguno!

Si siquiera se consiguiere que se les pagase desde ahora en adelante, podíamos darnos con un canto en los pechos; pero, ¡ay! que conocemos á los monterillas de los pueblos, y los profesores de primera enseñanza seguirán tan á la luna de Valencia como anteriormente.

Y si no, antes de un par de meses lo veremos.

**Así estamos**

El comité ejecutivo de la Unión Nacional ha dirigido una circular pidiendo datos y antecedentes para la formación más completa y justificada del voto particular que ha de presentar sobre los presupuestos generales.

¿Así estamos todavía? ¿Qué han hecho en tantos meses?

Se ve que los de la Unión, como los políticos, sólo empiezan á estudiar cuando se abren las Cortes.

Y naturalmente, se cierran luego sin haber aprendido nada.

La Unión debiera tenerlo todo estudiado y preparado, y no venirse con tanta bambolla.

**Sorpresa**

Ni una palabra dice el batallador *Correo* sobre lo de San Vicente.

Ayer por lo menos estaría contento.

Se destituye al Secretario Sr. Domínguez, por poca cosa, por volver por los prestigios del Alcalde, encarnación del sufragio bueno ó malo, pero encarnación al fin.

¿Y ese uno, ha estudiado al Sr. Riu en este asunto?

Lo decimos, porque el caso es raro y sorprendente.

**Lo que se esperaba**

Imposible transitar por las calles por el atraco de los mendigos.

Los hay de todas clases y condiciones.

Ciegos de nacimiento; tullidos; frescos, (que nos enseñan las pantorrillas), y alquilones un enjambre, con los niños al brazo.

Y el Asilo de San Ildefonso, que ha costado miles de duros, muriéndose de risa.

Qué lástima que no se aproveche lo que el sentimiento cristiano levantó en hora grata para el pobre

**No lo olvidamos**

No se moleste el periódico republicano, *La Unión*, por nuestras apreciaciones, respecto á la unión periodística.

Sebemos el interés que demuestra por la

unión de la prensa, por su engrandecimiento y prosperidad.

Tanta que aquí llega uno, se apodera de lo que escriben contra un periodista encanecido en el servicio del oficio, y sin esperar á leer la defensa del ataque más inicuo y repugnante, (que por cierto ya no contestaron) cuando no había fundamento ni comprobación de hechos, viene un forastero y pide nada menos que lo lleven á la cárcel.

Créanos el amigo Sevilla, la unión de la prensa, es otra cosa, y aquí cada cual tiene sus compromisos, difíciles de romper. Hay cosas que se despreciaron por su imprudencia, llenando á alguien de amargura dada su historia de hombre de bien, y no deben olvidarse nunca, jamás.

**Noticias de todas partes**

**Batalla de Flores**

Para el mejor orden de este festival que tendrá lugar á las cinco y media de la tarde de pasado mañana martes, la Alcaldía ha dictado las siguientes disposiciones:

1.ª La fiesta de la Batalla de Flores se celebrará en el trozo de la carretera de la Explanada comprendido entre la Avenida del Dr. Gadea, (esquina del edificio de la Delegación de Hacienda) y la calle del Triunfo.

2.ª Podrán tomar parte en la fiesta, todos los carruajes que, previamente matriculados, se presenten adornados con flores, que es la característica de la fiesta.

3.ª La matrícula de carruajes se hará en el negociado correspondiente del Ayuntamiento.

4.ª La entrada de los carruajes en dicha pista se verificará únicamente por la Avenida del Dr. Gadea, y la salida, después de terminada la Batalla, por el lado opuesto, ó sea por delante de la Plaza Mercado.

5.ª La de las personas que se dirijan á sillas ó tribunas, tendrá lugar por las calles del Triunfo y Bóvedas, previa la exhibición del billete.

6.ª La Batalla de flores dará comienzo á las cinco y media de la tarde. El disparo de un cohete anunciará el comienzo de la fiesta, procediéndose por la fuerza pública al despejo de la pista. Un segundo cohete será la señal de entrada de los carruajes que formarán en fila por la derecha, cuya dirección conservarán durante el espectáculo; y un tercero, la de ruptura de hostilidades entre los carruajes y el público que deberán distinguirse por el ardimiento y la cortesía.

7.ª Para la Batalla podrán emplearse únicamente flores, serpentinas y confettis de un solo color y de ninguna manera dulces y otras cosas que puedan producir daño.

8.ª Queda prohibido á los espectadores, recojer en la pista ramos ni serpentinas durante el momento de la Batalla.

9.ª Los carruajes no podrán hacer alto enfrente de sillas y tribunas, por ruda que sea la agresión que desde ellas se les haga.

10. El término de la Batalla se anunciará con un cohete, y un segundo, de terminará el momento de la retirada de los carruajes.

11. Para que el público pueda presenciar cómodamente el espectáculo y tomar parte en el festival, se construirán tribunas sobre la acera Norte de la Explanada, entre las terrazas de los cafés, fondas y casinos y también cubriendo las bocas-calles de las de la Victoria, Bilbao, Coloma, Ojeda y Valdés. Además, en la primera alameda del Paseo de los Mártires se colocarán para el público filas de sillas.

12. A cada tribuna se ha fijado el precio de 20 pesetas, sobre cuyo precio se admitirán pujas á la llana durante cinco minutos, todos los días á las siete de la tarde en la Alcaldía, desde el 22

al 26 inclusive. A las sillas colocadas en el primer andén del Paseo de los Mártires, se les ha fijado el precio de 2 pesetas, á las de primera fila, 1.50, á las de segunda, y una peseta, á las de tercera; los billetes para las sillas se expenden en la Contaduría municipal desde el 22 al 27 inclusive, de diez de la mañana á una de la tarde.

13. El jurado encargado de otorgar los premios á los carruajes que á su juicio los merezcan, estará situado en la tribuna del Ayuntamiento, y éstos tendrán obligación de detenerse enfrente de ella, si así se juzgase necesario para la apreciación de algún detalle de su adorno.

14. Los estandartes artísticos que constituyen los premios que se conceden, serán entregados en la tribuna del Ayuntamiento.

15. Habiendo el Arquitecto municipal informado á la Alcaldía la conveniencia de no permitirse la aglomeración de gentes en las azoteas de las casas situadas en las calles donde se verifican festejos, por cuanto siendo las ba laustradas que rematan los edificios más bien construcciones ligeras y de decoración, que de resistencia al empuje interior, es fácil su desprendimiento y desplome, el Alcalde que suscribe confía, dada la sensatez y cordura de los señores propietarios é inquilinos de las casas de la Explanada, que teniendo en cuenta el prudente informe del Sr. Arquitecto del Municipio y dolorosos sucesos ocurridos hace años en la plaza de la Constitución, tendrán el día de la Batalla de flores cerradas las azoteas ó terrados de sus casas, no permitiendo la entrada en ellas á persona alguna.

16. El público en general, tendrá á su disposición para presenciar el espectáculo, los andenes del Paseo de los Mártires, excepto el en que se colocan las filas de las sillas y trozo de la Explanada de España, desde la calle de las Bóvedas á la Avenida del Dr. Gadea.

Confianza la Alcaldía en que el buen juicio de todos, puesto al servicio del deseo de que resulten brillantes los festejos que se están celebrando, evitará cuidadosamente todo motivo de disgusto ó desorden.

17. Respecto á la venta de flores, serpentinas confettis durante la celebración de la Batalla de flores, se estará á las disposiciones que en el Ayuntamiento se comunicarán á los interesados en la venta de dichos artículos.

18. El 27, día en que tendrá lugar la Batalla de flores, no circularán los tranvías por la Explanada.

Los carruajes de todas clases que en el expresado día atraviesen la población para salir por la carretera de Silla, lo verificarán por el paso á nivel que enfrenta con las calles de las Bóvedas y el situado en la Puerta del Muelle.

La Alcaldía, en nombre de Alicante ruega á los vecinos de la Explanada adornen las fachadas de sus casas cubriendo los balcones con cobertores y colgaduras.

Alicante 20 de Agosto de 1901.—El Alcalde, José Gadea Pró.

**Tiro Nacional**

Anteayer y con asistencia de las bandas de tambores y cornetas y música de la Princesa y una brigada de la Cruz Roja, se efectuó en el campo de tiro el primer certamen.

El campo se vió muy concurrido. Obtuvieron los premios:

Primer ejercicio.—Para obreros con fusil mauser de reglamento.—Blanco. —Silueta de infante 200 metros.

Gobernador civil.—D. Emilio Cascales que hizo tres blancos, sumando doce puntos.

Segundo ejercicio.—Para individuos de tropa con fusil ó tercerola de reglamento.—Blanco.—Silueta de infante 200 metros.—Primero, 80 pesetas; segundo, 50 idem, y tercero, 20 id.

Tomaron parte sesenta individuos, obteniendo el primer premio el sargento de la Princesa José Vázquez, cuatro blancos, dieciseis puntos; segundo pre-

mio, cabo de la Princesa Fernando Oca, cuatro blancos, quince puntos; tercer premio, soldado de la Princesa, Francisco Marco, cuatro blancos y trece puntos.

Mañana continuaremos la información.

**Otro tesoro**

Hay que ver el urinario de la plaza de San Francisco.

Precisa bucear aquel sitio por si se encuentra un manantial de agua de rosas.

Se continuará.

Teníamos noticias de que el **Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz**, hacían unas maravillas en los enfermos del estómago ó intestinos y hoy podemos asegurarlo por más cuanto nos han visitado algunos enfermos curados con tan reputado medicamento manifestándonos que hagamos público su agradecimiento al autor de esa medicina y aconsejan á cuantos sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio, que se vende en todas partes.

**Condona**

Han sido informados los expedientes de condona de contribución territorial incoados por los Ayuntamientos de Onil, Castilla, Cocentaina y Benitachell.

**Bien venido**

Se encuentra en esta capital, acompañado de un hijo suyo, el señor marqués de Vilagrancia, á quien enviamos nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

**Junta de aguas**

La presidencia de la Comunidad de regantes de Elda á propuesta del Sindicato, ha convocado á Junta general extraordinaria para las nueve horas del día 6 del próximo mes de Septiembre, en el local de costumbre para ocuparse en los asuntos que se determinan en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy.

**Acto humanitario**

Con el fin de facilitar á los ciegos los beneficios inapreciables de la enseñanza, el director del colegio provincial de esta ciudad Sr. D. Tomás Aznar, cuyas condiciones de ilustración son harto conocidas, ofrece á los desgraciados, no residentes en Alicante, á quienes el infortunio ha privado de la vista, el medio de asistir á las clases, proporcionándoles, en su propio domicilio, hospedaje, asistencia y repaso de las lecciones, todo por una módica pensión al alcance de todas las fortunas.

Como se trata de un acto humanitario, digno de loa, lo hacemos público para que llegue á conocimiento de todos aquellos que deseen aprovechar el ofrecimiento del Sr. Aznar, á quien podrán dirigirse para adquirir más detalles.

**Por fin se ha resuelto**

Hoy ya no hay temor de sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el *Depilatorio Venus* se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le dá una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas peluquerías 5 pesetas frasco.

**Antonio López Jerez**

Se nos revela como afamado turronero cuando llega Navidad, y en estos días de calor que enerva el cuerpo, ahí está esa

herchita riquísima de almenara y esos mantecados que hacen la delicia de los aficionados á este aristocrático refresco. No digamos nada de los chocolates, tan ricos como los de la Mariquita de la calle de Alcalá. En una palabra, en tan elegante tienda se saborea cuanto allí se vende.

**Hernias (quebraduras)**

**Obesidad, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, etcétera, etc.**

Tratamiento de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales (con Real Privilegio de Invención, patente número 27791) del Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré y Gamell.

**Una curación extraordinaria**

«Soria 9 Abril 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío: El aparato que tuve el gusto de encargar á usted en 8 de Febrero de 1899 para combatir las rudas molestias que me producía el padecimiento de una hernia inguinal derecha, motiva la presente para felicitar á usted cordial y cariñosamente por la construcción que los mismos tienen y la suma facilidad con que curan á los que, por desgracia, padecemos de hernias.

Hace dos años venía padeciendo de una hernia bastante grande, según me habían manifestado los facultativos que me reconocieron, y empecé á usar unos bragueros sencillos que no me servían y me molestaban. Después usé cinco bragueros de los llamados de «Andueza», y estos en lugar de corregir la hernia, la aumentaban. Una coincidencia, un anuncio visto en uno de los periódicos de esta localidad me hizo ir en busca de usted para encargar el aparato, al que debo por completo la curación de la hernia que venía padeciendo, teniendo hoy día dicho aparato en el baúl para si algún día tuviese necesidad de emplearlo que, á mi juicio y dado los tres meses que no lo llevo, no lo necesitaré más pero si lo guardaré como oro en paño por haberme librado de una muerte por el padecimiento de aquella hernia.

Réstame únicamente manifestar á usted las más expresivas gracias, al par que felicitarle por tan valiosa construcción, y, como siempre es suyo afectísimo, seguro servidor q. b. s. m.

Pío Sebastián García.

Su casa, Ferial, núm. 8, principal.

**IMPORTANTÍSIMO**

Llegará en breve á Alicante el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell y recibirá durante los días 30 y 31 del actual y 1 del próximo Septiembre á cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es suscep-

tible la mano del enfermo produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Alicante solamente los días 30 y 31 del actual y 1 de Septiembre próximo, de once á una y de tres á seis, en el Hotel de Roma.

(Dando aviso pasa á domicilio.)

En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado primero

**Sección Recreativa**

**CRÓNICA**

¡DISTINGAMOS, JOVEN...!

¡Epoca de mercantilismo; todo se calcula!

Hablé el otro día de publicar una obra, y ya los amigos pródigos me escriben pidiendo el precio á que la venderé. Uno más profeta me escribe enviándome dos pesetas (que dice valdrá el libro), para que se lo envíe cuando esté publicado.

Dice que me envía dos pesetas, porque todos los libros de versos acostumbra á valer eso y no supone que el mio valga más.

Aunque es mucho suponer, puede muy bien ocurrir que valga más que algunos y menos que otros, pero de todos modos no admito su prematura afirmación.

Eso de ponerle precio fijo á las poesías, es compararme con Abelardo Tueruel de quien todo el mundo sabe el precio de lo que él hace. Un cuello 60 céntimos; un par de puños, una peseta; camisas de céfiro, ocho pesetas; una poesía, el aplauso de todos, y por este estilo, cuanto confecciona ya con la pluma, ya con la tijera, y aunque Abelardo es mi compañero, mi amigo del alma, no admito la comparación en terreno de precios. Mis poesías son malas, pero no son de hilo como los cuellos.

Por lo demás, pueden mis amigos, enviarme las dos pesetas (puesto que hemos de admitir el precio estipulado) seguros de que cuando publique el libro les enviaré un ejemplar.

No solo no desaparece el cartelillo que anuncia las verbenas; anuncio indigno, que ondea en menoscabo de nuestra cultura, si no que ondean también por la Esplanada en menoscabo de la autoridad y para escarnio de la moral, otros anuncios más indignos y más asquerosos; las mujeres heraldos del vicio.

Y se codean con las personas decentes en noches de verbena, y todo el mundo se indigna y se separa de ellas, en tanto que ellas continúan impasibles, vistiendo el lujo de la prostitución ó los harapos de la indecencia, con la lujuria en los ojos y el descaro en los labios.

Y mientras van manchando con su contacto, poblando la atmósfera con sus escandalosos perfumes, allá á lo lejos se ve la silueta de dos hombres, mientras el aire va mezclando con las armonías de la música, el eco de la canción de las siluetas

**BAZAR PRINCESA**

DE

**J. Bernad y compañía**

La casa que más barato vende

Completo y variado surtido en muebles de todas clases; sillerías tapizadas y de regilla; camas de hierro y madera de haya, nogal y caoba y somniers especiales; inmensa variedad en vajillas, porcelanas, cristalería, lampistería y aparatos para luz eléctrica y sus accesorios; batería de cocina, cubiertos y metal blanco, objetos de capricho y fantasía, juguetería y otros artículos; servicios para cafés, fondas y casas particulares; primera casa en objetos con vistas ó inscripción de «Recuerdo de Alicante».

PRECIO FIJO.—Princesa, núm. 24 y San Fernando, núm. 10.

«Tenemos los cuerpos truncaus, ¡racatapláus! de estar en la esquina paraus, ¡racatapláus!»

\*\*

Pero, en cambio, de todo esto que aminora el mérito de nuestro mejor paseo, el jueves por la noche hubo una nota simpática que hizo olvidar todos estos descuidos: los aplausos tributados á Luis Torregrosa, nuevo director de la música «Sociedad Obrera.» El pueblo aplaudió á su hermano, con entusiasmo, con alegría y yo le aplaudí y le felicito desde aquí, y ansio que prosperen los deseos de todos y que, como el jueves, podamos aplaudir siempre á Luis Torregrosa, que indiscutiblemente es un director digno para una música de Alicante, por dos razones: por ser músico y por ser alicantino.

Aristarco.

**Anuncios y reclamos**

**BAÑOS**

DE

**AGUA DULCE**

MEDICINALES Y ESPECIALMENTE SULFUROSOS LLAMADOS

**de Bonanza**

Han quedado abiertos desde el 26 de Abril y en él se sirve con esmero y aseo á los siguientes

**PRECIOS**

- Abono de nueve baños de ducha ó chorro, con ropa. . . . . 32 reales
- Idem sin ropa. . . . . 28 »
- Abono de nueve baños, con ropa. 40 »
- Idem sin ropa. . . . . 32 »
- Un baño de ducha ó chorro, con ropa. . . . . 4 »
- Un baño de id., sin ropa. . . . . 3 »
- Un id., con ropa. . . . . 5 »
- Un id., sin ropa. . . . . 4 »
- Un id., con tohalla y sábana. . . . . 5 »
- Un id. con tohalla sola. . . . . 4'50
- Salvado para el baño. . . . . 1 »
- Jabón para el id. . . . . 1 »
- Baño sulfuroso. . . . . 8 »

Nota.—Los abonos se pagarán anticipadamente. Toda persona que haga uso de dos aguas, satisfará como dosbaños.

**Tienda de Salazones**

de

**JOAQUIN GARNERO**

En esta antigua y acreditada tienda de salazones, situada en la Plaza Mercado, números 17 y 18, se han recibido las tan ricas GARROFETAS de melva y bonito; la excelente MOJAMA; variedad de conservas; selectos chorizos extremeños; quesos de todas clases y el tan preferido BACALAO INGLES.

Hay que comprar en esta tienda para convencerse de la buena calidad de los géneros que en la misma se expenden y de lo económico de los precios.

PLAZA MERCADO, 17 Y 18



**E. Boti Carbonell**

CALLE MAYOR. — GRAN SURTIDO DE ferreteria, herramientas, quincalla y perfumeras.



Los constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosísimos, como lo tiene acreditado dicho comercio.

**Funeraria LA SIEMPREVIVA**

Este nuevo establecimiento, instalado en la calle de los Angeles, número 3, montado á la altura de los mejores de su clase, cuenta con un personal numeroso é idóneo, el cual se encarga de todo lo concerniente á los entierros.

Única casa que construye en Alicante féretros metálicos é incorruptibles con adornos metálicos y forma parecida á los primeros. Se tapizan por el interior.

Camas imperiales. Servicio permanente, esmerado y sin competencia. Precios sumamente módicos.

**TELEGRAMAS**

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico no se ha recibido ningún telegrama de Madrid en el Casino.

IMPRESA DE LA VIUDA DE R. JORDA

**GONZALEZ HERMANOS MAYLIN CASA**

**Loza, lampistería y cristalería.--Camas, muebles y objetos de capricho-Deposito de vidrios planos.**

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del DR. CARCELLEP, maravilloso remedio para curar todas las disposiciones del estómago é intestinos, sean ó no de causas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechen todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorpren sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le permite mas que leche, debe probarlo: comera bien y digirirá mejor. **recio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Pracedos, 35, y Garcia Capellanes, 1, Madrid. D. José Soler y Sánchez, Alicante; y principales Farmacias y Droguerías de España

## ANTIDOTO SOBERANO

ES EL PURGANTE

de las enfermedades biliosas  
DE ANDRES Y FABIA  
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente  
Inapetencias, Acideces,  
Náuseas, Indigestiones,  
Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo,  
Vahidos, Vómitos,  
Estreñimientos, Dolores de cabeza  
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Alicante, farmacias de los Sres. Benet, Federico Gomez, Mayor 23 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

## MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DOCTOR TRIGO

Unica magnesia española premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de oro en la Exposición de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España. Por mayor, principales Droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto 144, Valencia.

## La Cerámica Alicantina

hijo de Jaime Ferrer y compañía

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida por construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm. 39, teléfono 13.

# E. BOTI CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA  
PERFUMERIA  
Y EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS  
MAYOR 13, 15 y 17

## La salud á domicilio.—La Margarita de Loeches.

Tomando una cucharadita de las de cafe al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, anisifílica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, en uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de falsas llamas las naturales, y que pretan

de las naturales y aún mejores y si dicen que no irritan es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos. no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.

Hecho el análisis por MR. HADRI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, después de minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico doctor Manuel Saenz Díez, aoudiendo en los copiosos manantales que nuevas obras han

hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES entre todas las conocidas y que se anuncian al público es la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA sobre cantidad de gas carbónico que los que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades heréticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, y del

estómago más lento llaga tores rebe de y demas que expresa la etiqueta de los botelles que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le reni tiene un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BARRIOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedir prospectos y botellas clínicas, que se entregan en Madrid, Jardines, bajo. Es tal su aceptación por sus buenos resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de MILLON DE PURGAS.

## COMPANÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS  
LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

8 medallas de oro y altas recompensas industriales  
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

MADRID



## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

## CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayaacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.